ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS CUYAS OFERTAS ECONÓMICAS ESTABAN INCURSAS EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE NET575134 "SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUAS BRUTAS, DEPURADAS, REGENERADAS Y DE HUMEDALES, COMO APOYO AL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 258.999,82 €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Con fecha 15 de julio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación para la toma de decisiones y se determinó que las ofertas económicas presentadas por las empresas APPLUS NORCONTROL, S.L.U. (LOTES 2 y 3) y DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L. (LOTES 2,3 Y 4), eran anormalmente bajas. Con fecha 5 de agosto de 2020 se reunió la Mesa de Contratación para la toma de decisiones y se determinó que la oferta económica presentada por APPLUS NORCONTROL, S.L.U. para el lote 1 era anormalmente baja

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisan los dos informes elaborados por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 4 de septiembre de 2020, sobre la justificación de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos, en los que se concluyen que las ofertas económicas de las empresas quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en los citados informes.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios de adjudicación de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como las mejores ofertas del expediente de referencia a las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	30/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==	PÁGINA	1/4

kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==

- **LOTE 1: AGUAS REGENERADAS, SEGÚN RD1620/2007**, a la empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.** con un importe ofertado de **CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Y EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (50.356,94 €)**, IVA no incluido.

- **LOTE 2: AGUAS BRUTAS Y DEPURADAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, SEGÚN RD 509/1996.** a la empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U.** con un importe ofertado de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (18.727,36 €)**, IVA no incluido.

- **LOTE 3: AGUAS BRUTAS Y DEPURADAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL, SEGÚN RD 509/1996,** a la empresa **DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.** con un importe ofertado de **DIECISÉIS MIL CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (16.041,96 €)**, IVA no incluido.

- **LOTE 4: TOMA DE MUESTRAS Y OBTENCIÓN DE DATOS IN SITU PARA ANÁLISIS BIOLÓGICOS Y FÍSICO-QUÍMICOS EN HUMEDALES, SEGÚN RD 817/2015,** a la empresa **DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.** con un importe ofertado de **TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO ONCE EUROS (34.111,00 €)**, IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a las empresas propuestas, para que presenten en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	30/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==	PÁGINA	2/4

kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==

ANEXO: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

Lote 1: AGUAS REGENERADAS, SEGÚN RD1620/2007.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	50.356,94 €	100,00	100,00
2	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. (TYPSA)	58.616,00 €	83,60	83,60
3	INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE, S.L. (IPROMA).	60.362,00 €	80,13	80,13
4	URIKER, S.L.U.	63.070,00 €	74,75	74,75
5	LABAQUA, S.A.U.	64.909,64 €	71,10	71,10
6	LABS &TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ, S.L	80.663,60 €	39,82	39,82

Lote 2 AGUAS BRUTAS Y DEPURADAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL, SEGÚN RD509/1996

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	18.727,36 €	100,00	100,00
2	DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	19.680,88 €	94,91	94,91
3	URIKER S.L.U	21.690,00 €	84,18	84,18
4	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	23.430,00 €	74,89	74,89
5	LABYGEMA S.L.	28.090,88 €	50,00	50,00
6	IPROMA, SL.	33.058,00 €	23,48	23,48
7	LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ,S.L.	33.361,92 €	21,85	21,85
8	TECNICOS EN AGROALIMENTACION MICROAL S.L.	34.682,00 €	14,81	14,81

Código Seguro de verificación:kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	30/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==	PÁGINA	3/4

kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==

Lote 3 AGUAS BRUTAS Y DEPURADAS DE ANDALUCÍA ORIENTAL, SEGÚN RD509/1996

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	16.041,96 €	100,00	100,00
2	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	18.727,36 €	83,26	83,26
3	TÉCNICA Y PROYECTOS S.A.	25.750,00 €	39,48	39,48
4	LABYGEMA S.L.	29.168,52 €	18,17	18,17
5	LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO, S.L.U.	33.058,00 €	0,00	0,00
6	LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ,S.L.	33.361,92 €	0,00	0,00

Lote 4 TOMA DE MUESTRAS Y OBTENCIÓN DE DATOS IN SITU PARA ANÁLISIS BIOLÓGICOS Y FÍSICO-QUÍMICOS EN HUMEDALES, SEGÚN RD817/2015.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	DNOTA MEDIO AMBIENTE, S.L.	34.111,00 €	100,00	100,00
2	IPROMA, SL.	51.775,00 €	48,22	48,22

Código Seguro de verificación:kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	30/09/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
	ANTONIO LOZANO GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==	PÁGINA	4/4

kXrPQsH9DH7nfVlp7/Jn5g==